

## ANALISIS DE IMPACTO REGULATORIO

Decreto que reforma, deroga y adiciona diversas disposiciones del Decreto por el que se determinan como Zonas de Reserva y Sitios de Refugio para la protección, conservación, repoblación, desarrollo y control, de las diversas especies de tortuga marina, los lugares en que anida y desova dicha especie, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de octubre de 1986, para establecer las previsiones acorde a los santuarios de tortuga marina.

## ANEXO 11

### 11.-DESCRIBA LA FORMA Y/O LOS MECANISMOS A TRAVÉS DE LOS CUALES SE IMPLEMENTARÁ LA REGULACIÓN (INCLUYA RECURSOS PÚBLICOS).

**Santuario Ceuta**, la administración se lleva a cabo como unidad adscrita a la Dirección del Área de Protección de Flora y Fauna Islas del Golfo de California, región Sur de Sinaloa. Este santuario tiene asignado para las labores de conservación:

- 2 Técnicos de campo
- 2 Estación de campo: Campamento Celestino Gazca y Ceuta Norte.
- 1 Oficina de atención.

Para el año 2018, la CONANP asignó \$ 134,596.44 pesos de recursos fiscales para la operación del Santuario Playa Ceuta; \$ 1,096,170.00 de pesos para programas de subsidios (PROCODES, PROMANPNIGILANCIA COMUNITARIA, PROCER CER) para realizar diferentes actividades de conservación en el Santuario. En total se ejercieron en el periodo 2013 a 2017 la cantidad de \$6,617,298.62 de pesos de recurso fiscal y subsidios.

**Santuario Playa Huizache Caimanero**, la administración se lleva a cabo como unidad adscrita al Área de Protección de Flora y Fauna Meseta de Cacaxtla. . Este santuario tiene asignado para las labores de conservación:

- 1 Encargado de Asuntos de la Dirección
- 2 Técnicos de campo
- 1 Camioneta tipo pick up.
- 1 Cuatrimoto

Para el año 2017, la CONANP asignó \$ 150,000.00 (Ciento Cincuenta Mil Pesos 00/100 M.N.) del Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible PROCODES 2017.

El inmueble donde despacha la oficina del Santuario, es compartido con la Direcciones del APFF Meseta de Cacaxtla y APFF Islas del Golfo de California, donde se desarrollan las actividades de atención al público, actividades administrativas y operativas del personal en la Ciudad Mazatlán, Sinaloa.

Adicionalmente el Santuario Playa Huizache Caimanero cuenta con un campamento llamado Playa Caimanero operado por la Universidad Autónoma de Sinaloa.

**Santuario Playa Mismaloya**, la administración se realiza como unidades integradas a la Dirección Regional Occidente y Pacífico Centro de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, el cual tiene asignado para las labores de conservación:

## ANALISIS DE IMPACTO REGULATORIO

Decreto que reforma, deroga y adiciona diversas disposiciones del Decreto por el que se determinan como Zonas de Reserva y Sitios de Refugio para la protección, conservación, repoblación, desarrollo y control, de las diversas especies de tortuga marina, los lugares en que anida y desova dicha especie, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de octubre de 1986, para establecer las previsiones acorde a los santuarios de tortuga marina.

## ANEXO 11

- 1 Encargado de Asuntos de la Dirección
- 2 Técnicos de campo
- 2 Estación de campo: Agua Dulce-El Ermitaño y Comunidad José Ma. Morelos
- 2 Camionetas tipo pick up.
- 4 Cuatrimotos.
- 2 Inmuebles donde despachan las oficinas del personal del ANP.

**Santuario Playa Mexiquillo** la administración se realiza como unidad integrada a la Dirección Regional Occidente y Pacífico Centro de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, el cual tiene asignado para las labores de conservación:

- 1 Encargado de Asuntos de la Dirección
- 2 Técnico de campo
- 1 Camioneta tipo pick up.
- 2 Cuatrimotos.
- 2 Estación de campo: El Farito y La Manzanilla

**Santuario Playa Tierra Colorada**, la administración se realiza como unidad integrada a la Dirección Regional Frontera Sur, Istmo y Pacífico Sur de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, el cual tiene asignado para las labores de conservación:

- 1 Encargado de Asuntos de la Dirección
- 2 Técnicos de campo

Para el año 2018, la CONANP asignó \$99,241.30 pesos de recursos fiscales para la operación del Santuario Playa Tierra Colorada; \$250,000.00 de pesos para programas de subsidios (PROCODES, PROMANPNIGILANCIA COMUNITARIA, PROCER CER) para realizar diferentes actividades de conservación en el Santuario

**Santuario Playa de la Bahía de Chacahua**, la administración se realiza como unidad integrada a la Dirección Regional Frontera Sur, Istmo y Pacífico Sur de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, el cual tiene asignado para las labores de conservación:

- 1 Encargado de Asuntos de la Dirección
- 1 Cuatrimoto
- 1 camioneta

## ANALISIS DE IMPACTO REGULATORIO

Decreto que reforma, deroga y adiciona diversas disposiciones del Decreto por el que se determinan como Zonas de Reserva y Sitios de Refugio para la protección, conservación, repoblación, desarrollo y control, de las diversas especies de tortuga marina, los lugares en que anida y desova dicha especie, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de octubre de 1986, para establecer las previsiones acorde a los santuarios de tortuga marina.

### ANEXO 11

Para el año 2018, la CONANP asignó \$18,141.00 pesos de recursos fiscales para la operación del Santuario.

**Santuario Playa de Escobilla** la administración se realiza como unidad integrada a la Dirección Regional Frontera Sur, Istmo y Pacífico Sur de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, el cual tiene asignado para las labores de conservación:

- 1 Coordinador de campamento
- 3 Cuatrimoto

Para el año 2018, la CONANP asignó \$ 9,241.00 pesos de recursos fiscales para la operación del Santuario.

**Santuario Playa de Puerto Arista** la administración se realiza como unidad integrada a la Dirección Regional Frontera Sur, Istmo y Pacífico Sur de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, el cual tiene asignado para las labores de conservación:

- 1 Encargado de Asuntos de la Dirección
- 1 Enlace Administrativo
- 2 Técnicos de campo.

Eventualmente se cuenta con estudiantes que realizan servicio social o estancia profesional a lo largo del año y quienes fortalecen el trabajo en el ANP.

Se cuenta con un campamento operativo y museo.

- Cuenta con dos locales información ambiental para la atención a visitantes.
- 1 sala de proyección y para pláticas ambientales
- 1 Espacio para oficina
- 2 cuartos para dormitorios
- 1 Cocina.
- 1 Módulo de baños
- 1 Estacionamiento para dos vehículos
- 1 Pozo artesiano para abasto de agua.
- 4 Encierros para manejo de fauna silvestre
- 1 Corral para el manejo de los nidos de tortugas marinas.
- 1 Camioneta
- 2 Motocicleta.

## ANALISIS DE IMPACTO REGULATORIO

Decreto que reforma, deroga y adiciona diversas disposiciones del Decreto por el que se determinan como Zonas de Reserva y Sitios de Refugio para la protección, conservación, repoblación, desarrollo y control, de las diversas especies de tortuga marina, los lugares en que anida y desova dicha especie, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de octubre de 1986, para establecer las previsiones acorde a los santuarios de tortuga marina.

## ANEXO 11

Para el año 2018, la CONANP asignó \$ 270,735.00 pesos de recursos fiscales para la operación del Santuario.

**Santuario Playas Isla Contoy**, la administración se realiza como unidad integrada a la Dirección Regional Península de Yucatán y Caribe Mexicano de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, a través de la Dirección del Parque Nacional Isla Contoy. El cual tiene asignado para las labores de conservación del santuario:

- 2 Técnicos de campo.
- 1 Estación de campo,
- 1 Lancha con motor fuera de borda

El presupuesto asignado de recurso fiscal por parte de la CONANP para Parque Nacional para el 2018 es de \$484,066.99, de los cuales, \$34,850.80 son recursos destinados al manejo del santuario.

**Santuario Playa Ría Lagartos**, la administración se realiza como unidades integradas a la Dirección Regional Península de Yucatán y Caribe Mexicano de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, a través de la Dirección de la Reserva de la Biosfera Ría Lagartos. El cual tiene asignado para las labores de conservación del santuario:

- 2 Técnico de campo
- 2 Cuatrimotos
- Camioneta que se ocupa cuando se requiere para rescate de ejemplares de tortugas en charcas salineras, evento de limpieza de playas y traslado de cuatrimotos a servicios de mantenimiento.
- Campamento Dr. Mauricio Garduño Andrade, ubicado en Las Coloradas

El presupuesto asignado de recurso fiscal por parte de la CONANP a la reserva de la biosfera para el 2018 es de \$980,605.97, de los cuales \$14,753.73 son destinados a la operación del santuario.

Asimismo, se destinaron \$270,270.00 Programa de Recuperación y Repoblación de Especies en Riesgo (PROCER)-conservación de tortugas marinas.

**Santuario Playa Rancho Nuevo**, la administración se realiza como unidad integrada a la Dirección Regional Golfo de México y Planicie Costera de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, a través de la Dirección del APFF Laguna Madre y Delta del Río Bravo. Dicha ANP es operada con un Programa Operativo Anual (POA) independiente.

Con una oficina en la Cd. Victoria Tamaulipas y una plantilla de personal constituido por:

## ANALISIS DE IMPACTO REGULATORIO

Decreto que reforma, deroga y adiciona diversas disposiciones del Decreto por el que se determinan como Zonas de Reserva y Sitios de Refugio para la protección, conservación, repoblación, desarrollo y control, de las diversas especies de tortuga marina, los lugares en que anida y desova dicha especie, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de octubre de 1986, para establecer las previsiones acorde a los santuarios de tortuga marina.

### ANEXO 11

- 1 Subdirector de área
- 1 Jefe de departamento
- 2 Técnicos operativos
- 1 Oficial de campo
- 1 Camioneta tipo pick up.
- 10 Cuatrimotos

Cuenta con instalaciones en la Playa de Rancho Nuevo ubicadas en el Ejido del mismo nombre, municipio de Aldama, Tamaulipas.

El presupuesto asignado de recurso fiscal por parte de la CONANP del año 2013 a la fecha ha sido de un total de \$1, 565, 999.40 pesos.

En cuanto a fondos externos se ha recibido donaciones en 2014 y 2017 de equipo con un valor total de \$928, 000.00 y \$659, 600.00 respectivamente.

Actualmente se cuenta con el financiamiento del Programa de GEF-Especies Prioritarias. Lo anterior con la finalidad de fortalecer el área con presupuesto designado para la contratación de un oficial de campo con un total anual de \$375, 000.00 pesos, así como un total de \$422, 500.40 pesos para gastos de operación.

Asimismo, la CONANP ha destinado \$9,627,000.00, para la conservación de tortugas marinas a través de apoyos para la ejecución de actividades del PROCER, componente de conservación de especies en riesgo, en el ejercicio fiscal 2018<sup>1</sup>.

<sup>1</sup> <https://www.conanp.gob.mx/promanp2018/TerminosdeReferenciaCCER2018.pdf>